



TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRAS EN “ECOMMERCE”

A continuación, se presentan los términos y condiciones que regulan la actividad promocional. La aceptación de estas condiciones es obligatoria para todos los participantes. Se considerará que al participar, cada persona ha leído y aceptado las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento. La participación implica la voluntad de los participantes de comprometerse con estas reglas y acatar las decisiones de Sabanalac S.A. que serán definitivas en todos los asuntos relacionados con la actividad.

1. Descripción de la Actividad

Por compras iguales o superiores a \$50.000 COP realizadas exclusivamente a través de nuestra página web “www.encasa.pomar.com.co”, el cliente recibirá de forma gratuita un (1) obsequio consistente en una botella de Kefir de 1000 ml (referencia de lanzamiento).

2. Vigencia

La promoción estará vigente desde el **23 de Enero de 2026** hasta el **30 de Abril de 2026**, o hasta agotar existencias de los obsequios disponibles, lo que ocurra primero.

3. Inventario Disponible

- Unidades disponibles: Contamos con un total de 500 unidades de Kefir de 1000 ml destinadas a esta promoción.

4. Condiciones y Restricciones

- Monto mínimo: El valor de \$50.000 debe ser neto en productos; no incluye valores de IVA.
- Límite por cliente: Se entregará máximo un (1) obsequio por pedido y por cliente, independientemente de si el valor de la compra duplica o triplica el monto mínimo.
- Medios de Pago: Aplica para todos los medios de pago habilitados en la plataforma.
- Combinación con otras ofertas: Esta promoción NO es acumulable con otros cupones de descuento o promociones vigentes.
- Naturaleza del obsequio: El obsequio no es canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos, ni como abono a compras futuras.

5. Logística de Entrega

- El obsequio se entregará en el momento de la entrega del pedido y cancelado automáticamente al carrito de compras una vez se cumpla el requisito del monto O será incluido por el equipo de despacho al momento de preparar el pedido.



•En caso de devolución del producto comprado que originó el obsequio, el cliente deberá devolver también el Kefir en perfectas condiciones (sellado y refrigerado si aplica) o se descontará el valor comercial del mismo del saldo a devolver.

6. Calidad y Garantía

Al ser un producto alimenticio de lanzamiento, el consumidor debe verificar la fecha de vencimiento y las instrucciones de conservación (refrigeración) al recibirlo. Cualquier novedad sobre la calidad del obsequio debe reportarse en un plazo máximo de 24 horas tras la entrega.

Pomar
1955

La fidelidad
ESTE 2026

Vigencia desde el **23 de enero de 2026** hasta **agotar existencias**, únicamente para pedidos realizados en **Bogotá**.

Compra productos **Pomar** en nuestra **página web** y recibe un **obsequio** con tu pedido.

Kéfir SÓLIDOS CON PROBIÓTICOS
KEFIR FRIO REDESSECCIONADO SABOR NATURAL
SÓLIDO MEXICO SIN AZÚCAR Y PROBIÓTICO

Kéfir SÓLIDOS CON PROBIÓTICOS
KEFIR FRIO REDESSECCIONADO SABOR NATURAL CON PROBIÓTICOS
SÓLIDO MEXICO SIN AZÚCAR Y PROBIÓTICO

Kéfir SÓLIDOS CON PROBIÓTICOS
KEFIR FRIO REDESSECCIONADO SABOR MANDARINA
SÓLIDO MEXICO SIN AZÚCAR Y PROBIÓTICO